

JUNTA ACLARATORIA

LPL-03/2025



“SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLE”

APERTURA:. Siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día martes 11 once del mes de febrero del 2025 dos mil veinticinco, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, primer piso, Dirección General de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director General de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; Humberto Palafox Hernandez, representante del Órgano Interno de control y Ing. Oscar Esteban Delgado Enriquez en representación del área requirente.

DESARROLLO. Las bases de Licitación LPL-03/2025 en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el 10 diez de febrero de 2025.

Situación que ocurrió con el (los) licitante(s): Toka Internacional S.A.P.I. de C.V._por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante:Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.

Preguntas:	Respuestas:
<p>1.La entrega de la propuesta técnica y económica se acompañará de una versión electrónica. Dicha versión deberá ser entregada en memoria USB y contener la totalidad de las hojas de la propuesta, con las firmas y el numerado y/o folio.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante, que nos aclare si es correcta nuestra apreciación si la propuesta técnica y económica(excel) se presentarán en una sola USB.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

“SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLE”

<p>2.-Los licitantes deberán entregar una memoria usb con un tanto escaneado del total de la documentación que presente en formato no editable y otro archivo digital editable de su propuesta económica. Solicitamos amablemente a la convocante, que nos aclare si es correcta nuestra apreciación que, adicional a la presentación de la propuesta técnica y económica(excel) en USB, se debe presentar otra USB con la totalidad de la propuesta escaneada.</p>	<p>No es correcta su apreciación, sólo deberá entregar una USB. Conforme lo establecido en bases.</p>
<p>3.-Los pagos correspondientes se realizan en Moneda Nacional, contra servicios ejecutados, por transferencia bancaria, dentro de los 60 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente y la documentación que avale y compruebe los avances reportados En el entendido que, es un recurso de consumo inmediato, solicitamos amablemente a la convocante que, el pago se realice dentro de los 20 días posteriores al envío de la factura.</p>	<p>Se acepta.</p>
<p>4.-El licitante deberá registrar el kilometraje del vehículo a la carga de combustible, así como los litros cargados en su base de datos. Con el fin de no limitar la participación, solicitamos amablemente a la convocante que este punto sea enunciativo más no limitativo.</p>	<p>Apegarse a bases.</p>
<p>5.-Con la finalidad de cumplir el servicio solicitado, a través de tarjeta electrónica, solicitamos amablemente a la convocante que nos mencione la cantidad de los mismos para cada partida.</p>	<p>Se hace mención que se estima un total de entre 700 y 750 tarjetas electrónicas en total, haciendo la precisión que el número de tarjetas puede variar dependiendo de las bajas y altas en el parque vehicular.</p>




CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del 11 once de febrero de 2025 dos mil veinticinco, no



JUNTA ACLARATORIA

LPL-03/2025



“SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLE”

habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación LPL 03/2025 para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Ing. Oscar Esteban Delgado Enriquez en representación del área requirente.	
Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director General de Recursos Materiales	
Humberto Palafox Hernandez Representante de Órgano de Control Interno	

Licitantes que asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.	Itzel Guadalupe Vivell Biraján	